

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

INTEGRACIÓN DE SALA ESPECIAL

ORDEN

En San Juan, Puerto Rico, a 10 de agosto de 2021.

Debido a la no intervención de la Jueza Asociada señora Pabón Charneco y el Juez Asociado señor Estrella Martínez, se constituye una Sala Especial de Verano integrada por la Jueza Presidenta Oronoz Rodríguez, el Juez Asociado señor Martínez Torres y el Juez Asociado señor Rivera García, para atender la siguiente Admisión por Cortesía: *Ex parte* Jeffrey Erez, MC-2021-88.

Lo decretó y firma,

Maite D. Oronoz Rodríguez  
Jueza Presidenta

CERTIFICO:

Bettina Zeno González  
Secretaria del Tribunal Supremo Interina

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO  
SALA DE VERANO I

*Ex parte:*

Jeffrey Erez

MC-2021-0088

Admisión por  
Cortesía

Sala Especial de Verano integrada por la Jueza Presidenta Oronoz Rodríguez, el Juez Asociado señor Martínez Torres y el Juez Asociado señor Rivera García.

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 13 de agosto de 2021.

Examinada la *Solicitud de Admisión por Cortesía* presentada por la parte peticionaria y endosada por el Lcdo. Eliezer A. Aldarondo López, el Lcdo. José A. Oliveras Cabrera y el Lcdo. Iván M. Castro Ortiz, se provee **Ha Lugar**. En consecuencia, se concede su admisión a tenor con la Regla 12(f) de nuestro Reglamento, 4 LPRA Ap. XXI-B, para postular ante la *Financial Industry Regulatory Authority* en el siguiente caso de arbitraje: Mayagüez Economic Development, Inc. v. Unionbanc Investment Services, LLC and LPL Financial LLC, **FINRA No. 21-00804**.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo Interina.

Bettina Zeno González  
Secretaria del Tribunal Supremo Interina